



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 15**

FECHA: 13 DE MAYO DE 2010  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

MARTA LUCIA BUSTOS	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante Unidad de Extensión
BIBIANA CACERES	Representante Proyectos Curriculares
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
FAVIO RINCON	Representante Profesores
ELIZABETH GARAVITO	Representante Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

CAMILO RAMÍREZ	Coordinador Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
YUDY MORALES	Coordinadora de Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
OSCAR PULGARIN	Representante SIGUD – MECI
ANGELA GÓMEZ	Representante SIGUD - MECI

**APROBACION ACTA No. 11 DE 2010**

Una vez hechas las consideraciones del caso se aprueba el acta correspondiente a la sesión del Consejo de Facultad No. 11 de 2010

**INFORME DE LA DECANA**

**Reforma Orgánica**

En el Comité de Decanos se estudio la propuesta de reforma académica y se preparó una presentación para el Consejo Académico, también se presentó el nuevo portal web de la Universidad, el cual será más asequible a los usuarios; este trabajo es liderado por la red de datos con el apoyo de las facultades.

En el Consejo Académico, David Rivera, asesor de rectoría hizo una síntesis de la reforma estatutaria, informando que hasta el momento se ha revisado el primer capitulo, por lo que este órgano colegiado entró a discutir, cómo se debe aprobar la reforma, sí debe ser en bloque o por capítulos, esta discusión esta pendiente. Se informó también sobre los



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

avances de los demás estatutos, evidenciando que el estatuto de investigación es el que va mas adelantado, puesto que ya ha sido discutido por varias instancias y de esta manera se han ido recopilando los aportes; en cuanto al estatuto de extensión, también se realizó una presentación del avance del mismo y se hicieron los respectivos aportes.

En relación con el estatuto académico, se hizo un comparativo entre el estatuto actual y la propuesta elaborada por la comisión y se está estudiando en que orden se debe revisar la reformar si es inicialmente la estructura jerárquica o las funciones, así como el estatuto estudiantil, en este punto el representante estudiantil propone revisar la parte del estatuto general..

Dentro de quince días se discutirá la metodología, para lograr que todas las instancias se apropien de la reforma, tanto las operativas como las directivas.

También se hará el diagnostico preliminar de cada uno de los estatutos, se revisarán cuales procesos están desactualizados y la manera de armonizar los procesos.

### **IMPLEMENTACION SIGUD, MECI**

A continuación Oscar Pulgarín y Angela Gómez representantes de la Oficina de Planeación y que hacen parte del equipo encargado del proceso para la implementación de SIGUD-MECI, detallan el seguimiento entorno a los compromisos planteados alrededor de los procesos y subprocesos; para lograr este ejercicio se tomo como referente una primera versión del documento, donde se proyecta la información ya no por dependencia, sino por procesos, para tal fin se conformaron unas mesas de trabajo donde participaron las personas que lideran los procesos, los documentos producto de este ejercicio ya están disponibles a través de un software denominado visión GTC (sistema de información institucional que permite consultar y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos, procedimientos, formatos, instructivos y guías de las actividades que se desarrollan para el logro de los objetivos institucionales de una forma rápida, oportuna y veraz).

En relación con el plegable, allegado a cada una de las Facultades donde se reflejan los procesos misionales que involucran a la facultad y los productos que se deben cumplir, para lograr su implementación, se especifica que cada casilla contiene un producto, unos procesos y las actividades para cumplir con el producto.

Este es un dinamizador de la gestión, para lograr el cumplimiento de la misión y la visión, estandarizando los proceso misionales, el seguimiento será realizará mensualmente, el cual será guiado por el equipo del SIGUD y las directivas de la Universidad. Los productos que aparecen en amarillo significan que se debe emprender una acción correctiva, el verde es el estado óptimo. También este proceso va acompañado por las directivas.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El software denominado visión GTC está disponible para que la comunidad los pueda utilizar para tal fin se han asignado los usuarios y las claves, la encuesta unidad de extensión, debe ser diligenciado por los responsables de este proceso.

Proceso de admisiones es uno de los procesos que están en vía de certificación, al respectó la maestra Marta Bustos solicita que se revise el tema relacionado con el registro de asignaturas que actualmente se hace de manera manual en la Facultad.

En relación con el tema de como lograr la apropiación de la información y la socialización de las misma a nivel jerárquico, el Vicerrector Académico esta elaborando la metodología que será transmitido por él.

En la Facultad se elaborara una propuesta interna para cumplir con la implementación.

### **PLAN DE TRABAJO MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS Y DOCTORADO EN ARTES**

La Maestra Marta Bustos a continuación presenta el plan de trabajo de la Maestría en estudios artísticos y doctorado en arte, informando que el comité de formación postgradual desde su creación, ha trabajado en la consolidación de la maestría, el diseño de los syllabus y el proceso de registro calificado para la visita de los pares académicos, apoyado por un grupo de expertos, en interacción con el grupo de investigación. Para el segundo semestre se tiene proyectada la interacción con la comunidad académica que este interesada en este proceso. Así mismo, socializa la visita de Kronfle Chambers, invitado internacional quien realizara un taller de curaduría los días 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio de 2010.

### **CONVOCATORIA MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

Los tres coordinadores dieron lectura a la convocatoria, pero ante la ausencia de presupuesto y considerando una posible adición presupuestal esta se distribuirá de manera equitativa entre los tres proyectos curriculares, de esta manera cada consejo curricular determinara como distribuirla, estableciendo unos criterios y la relevancia del evento, que repercutiría a nivel académico.

La Maestra Marta Bustos solicita un documento oficial donde se detallen estas consideraciones para aprobarlo oficialmente por el Consejo de Facultad. Se discutirá en la próxima sesión.

### **CONCURSOS DOCENTES SEGUNDA CONVOCATORIA**

La Secretaria Académica da a conocer el calendario general de la segunda convocatoria del concurso docente para el año 2010, expedido por el Consejo Académico y paralelo a este el calendario interno de la Facultad, donde se detallan las actividades específicas que



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

deben desarrollarse antes de iniciar el periodo de vacaciones intersemestral, actividades que requieren del apoyo de los tres proyectos curriculares, la Decanatura y la Secretaria Académica.

De acuerdo al calendario propuesto se delega a los maestros Camilo Ramírez de Artes Escénicas, Elizabeth Garavito Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Bibiana Cáceres del Proyecto Curricular Artes Musicales para llevar a cabo el proceso de revisión de hoja de vida para la apertura del concurso docente, apoyado por la Secretaria Académica.

En aras de cualificar el proceso, el maestro Favio Rincón propone que el veedor sea un docente, en este caso propone a la Maestra Edna Rocio Méndez, asesorada por Claudia Aparicio de acuerdo a la trayectoria y la claridad sobre la normatividad con la que cuenta. En cuanto a este tema se aplaza la discusión para la próxima sesión.

### **RENDICION DE CUENTAS**

La Maestra Marta Bustos informa que la rendición de cuentas de la Facultad se llevará a cabo el día miércoles 19 de mayo, se recuerda a las personas interesadas en intervenir que deberán hacer una preinscripción inicial, para tal fin se establecido como plazo el día 14 de mayo hasta las 4 p.m.

La rendición de cuentas girará en torno a los lineamientos establecidos en el plan de acción para el año 2009, la estructura del informe de la Facultad es la siguiente: Investigaciones, bienestar, acreditación, extensión, publicaciones, formación posgradual, gestión académica, gestión administrativa y laboratorios. La parte logística estará a cargo de Paola Barrientos, y Camilo Cortés, el docente Alejandro Jaramillo se encargará de la revisión y formulación de las preguntas.

### **RETIRO VOLUNTARIO GERMAN URIEL CAMPEROS Y HANER ESCOBAR**

Se, analizó las solicitudes No. CPC-113 y COC-124 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respectó decidió aprobar el retiro voluntario a los estudiantes ESCOBAR PERDOMO HANER ESNEIDER código 20092098011 y CAMPEROS ARDILA GERMAN URIEL código 20082098003 para el periodo académico 2010-1.

Una vez agotados los temas de la agenda se da por terminada la sesión.

**MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica